

Quito, 14 de Junio del 2017

Señor.
JUAN CARLOS TORRES NARANJO
Presenta.-

De nuestra consideración:

Por medio del presente, nos es grato comunicarle que en el Testimonio de Escritura Pública firmado en la Notaría Cuadragésima Cuarta del Cantón Quito, de la Doctora Carmen Elvia Gaibor Bonilla encargada, acto jurídico realizado el 11 de Abril del año 2017 de Constitución Jurídica, de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA CODIGO EXPRESS CODYCEGS S.A.

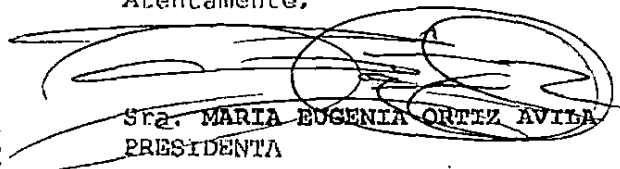
Documento que fuera legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito.

Con fecha 9 de mayo del 2017, la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA CODIGO EXPRESS CODYCEGS S.A. tuvieron el acierto de nombrarlo para el cargo de Gerente General, funciones que las desempeñará por el período Estatutario de dos años, contados a partir de la Inscripción de este nombramiento en el Correspondiente Registro Mercantil del Cantón Quito, domicilio principal de la Compañía.

La Representación Legal, Judicial y Extrajudicial la ejerce el Gerente General.

Usted se dignará hacer constar la aceptación al pie del presente.

Atentamente,


Sra. MARIA EUGENIA ORTIZ AVILA
PRESIDENTA

Sr. JUAN CARLOS TORRES NARANJO, Acepto el cargo para el cual fuera Electo como GERENTE GENERAL de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA CODIGO EXPRESS CODYCEGS S.A. Quito, 14 de Junio del 2017.


Sr. JUAN CARLOS TORRES NARANJO
C.C. 050152782-4
GERENTE GENERAL

2.

20/07/17

Nº TRAMITE: 27713-0041-17

DOCUMENTO: Nombramiento



TRÁMITE NÚMERO: 41802

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....**

NÚMERO DE REPERTORIO:	32084
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/07/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10295
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA CODIGO EXPRESS CODYCEGS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	TORRES NARANJO JUAN CARLOS
IDENTIFICACIÓN:	0501527824
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 1947 DEL 09/05/2017 NOT. 44 DEL 11/04/2017.- DS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2017


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL